## JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CLINICA STAMARGARITA SA

**ACTA N.º 00JGEU0012018**

En la cuidad de Portoviejo a las 10H15 horas del día martes 28 de febrero del 2019, en las oficinas de la Clínica STAMARGARITA SA situadas en la calle Chile s/n entre Colón y 18 de Octubre, se reúnen las accionistas de la Clínica Santa Margarita S.A.

| NOMBRE DE ACCIONISTAS | CAPITAL | PORCENTAJE |
|---|---|---|
| Orellana Espinoza Merlin Dennis | USD 799.00 | 99 % |
| Orellana Espinoza Joe Alexander | USD 1.00 | 1 % |
| **SUMAN** | **USD 800.00** | **100 %** |

Por estar reunidos los accionistas que representan el cien por cien del Capital Social de la Compañía Clínica Santa Margarita SA, se deciden instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente.

Actúa como Presidente AD-HOC designado por la Junta el señor Joe Orellana Espinoza y como Secretaria AD-HOC a la Doctora Merlin Orellana Espinoza.

El Presidente AD-HOC solicita que a través de secretaría se deje constancia de que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y de que aceptan como en efecto así lo hacen, la celebración de esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobar los Estados Financieros del año fiscal 2018.

**CONSIDERANDO:**

Una vez constatado que se encuentran todos los accionistas presentes, se procede a examinar los Estados Financieros, es decir Balance General, Estado de Resultados, Notas a los estados financieros. Por lo ante expuesto y una vez analizado los Balances se:

**RESUELVE:**

- Aprobar los Estados Financieros del año fiscal 2018.

Por no haber otros puntos a ser tratados en el orden del día, la presidencia concede un receso de quince minutos para la redacción del acta, la que se hace en los términos que aquí constan, y luego de ser leída, es aprobada y suscrita en tres ejemplares para las asistentes.

A las 11H30 se levanta la sesión.

Joe Orellana Espinoza
**PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS**

Merlin Orellana Espinoza
**GERENTE GENERAL**